



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

01001201

PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº -14

670-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y DEPORTIVO LA XXVI EDICIÓN DE LAS 1000 MILLAS SPORT.

ANTECEDENTES

Nota 1000 Millas Sport.

FUNDAMENTOS

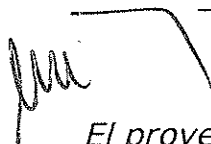
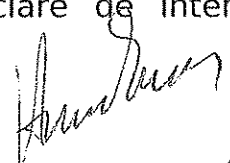
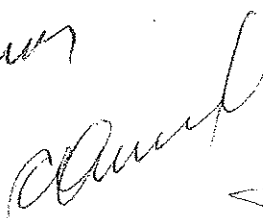
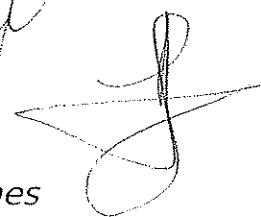
Nuestra ciudad será sede del 19 al 23 de noviembre del corriente año en el Llao Llao Hotel & Resort Golf-Spa la vigésima sexta edición de las 1000 MILLAS Sport de la Argentina.

En esta oportunidad constará de tres etapas que unió el Corredor Andino de las provincias de Río Negro, Chubut y Neuquen y del país de Chile. Participarán 150 autos clásicos y sport de inigualable calidad y valor. Participarán binomios de otros países como por ejemplo: Rusia, Sudafrica, Canadá, Inglaterra, Italia, Francia, Alemania, Estados Unidos, Paraguay, Brasil, Chile y Uruguay, entre otros. Esta carrera pasará por nuestro querido Centro Cívico el día 21 de noviembre del corriente.

Cabe destacar, que la carrera integra la triple corona junto con los Rally de Bodegas y de Montaña. También pertenece al calendario Internacional FIVA (Federation Internationale de Véhicules Anciens) y será fiscalizado por la Comisión Deportiva del Automovil Club Argentino, siendo una fecha del calendario automovilístico Nacional.

Por lo expuesto, solicitamos se declare de interés municipal y deportivo la mencionada competencia.

Autores: Leandro Lescano





LEANDRO LESCANO
Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original Nº..... -2014, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de ... de 2014, según consta en el Acta Nº .../14. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38 de la Carta Orgánica Municipal,



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de interés municipal y deportivo la vigésima sexta edición de las 1000 MILLAS Sport de la Argentina, que se desarrollará del 19 al 23 de noviembre del corriente año en el Llao Llao Hotel & Resort Golf-Spa de nuestra ciudad.

Art. 2º) La presente declaración no implica erogaciones por parte del estado municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese